



UNIVERSIDAD
PRIVADA DE
TACNA

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 034-2026-UPT-CU

Tacna, 16 de enero de 2026

VISTO:

El Oficio N° 669-2025-UPT-VRIN, de fecha 29 de diciembre de 2025, del señor Vicerrector de Investigación Dr. Elmer Limache Sandoval, solicitando la Resolución de aprobación de proyectos ganadores del XIV Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 323-2025-UPT-CU, de fecha 10 de octubre de 2025, se aprueba el Proyecto y Bases del **XIV CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN "UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA"**, presentado por el Vice Rectorado de Investigación;

Que, a través del oficio del visto, el Vice Rectorado de Investigación, hace llegar la relación de los 08 (ocho) proyectos ganadores del XIV Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", solicitando la emisión de la Resolución de aprobación;

De conformidad con el Artículo 34, literal z) del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna; y, estando al acuerdo unánime del Consejo Universitario, adoptado en Sesión Extraordinaria realizada el 07 de enero de 2026;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el siguiente Proyecto Ganador del **XIV Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"**, según la Relación presentada por el Vice Rectorado de Investigación:

N°	Categoría	Línea de Investigación	Título del Proyecto	Integrantes	Puntaje Final
1	Investigación Aplicada	Gestión empresarial, innovación en productos, servicios y procesos agroindustriales	Evaluación del tratamiento con ozono (O ₃) para conservar y acondicionar la salmuera proveniente de la fermentación de aceitunas negras al natural, para su reuso en un nuevo ciclo fermentativo, en el distrito de La Yarada-Los Palos, región Tacna.	Dr. Junior Soviet Miranda Gutierrez, Mtra. Martha Daniela Rubira Otárola, Ing. Martha Gallegos Arata, Mtro. Diego Ygor Chocano Rossi, Blga. Patricia del Rosario Lara Lince, Dr. Francisco Rodríguez Gómez, Dra. Concepción Romero Barranco, Dra. Eva María Ramírez Castro, Mtra. Sonia Susana Pomareda Angulo, Dr. Luis Enrique Espinoza Villalobos, Est. Javiera Katrina Corvacho Ticona	43.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Vice Rectorado de Investigación a través la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, se encargarán del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

ELMER
MARCIAL
LIMACHE
SANDOVAL

Rector (e)

Firmado digitalmente por ELMER MARCIAL
LIMACHE SANDOVAL
Nombre de reconocimiento (DN):
email=proconu@hotmail.com, cn=ELMER
MARCIAL LIMACHE SANDOVAL,
givenName=ELMER MARCIAL, sn=LIMACHE
SANDOVAL, serialNumber=DNI06094414,
l=TACNA, st=TACNA - TACNA,
title=VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,
ou=RECTORADO, ou=Issued by AC CAMERFIRMA
PERU SAC ER (PE1), 2.5.4.97=20119917698,
o=UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, c=PE
Fecha: 2026.01.16 14:34:53 -05'00'



Firmado digitalmente
por MAURICIO JULIO
MACLEAN CUADROS
Fecha: 2026.01.16
13:13:40 -05'00'



UNIVERSIDAD
PRIVADA DE
TACNA

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 035-2026-UPT-CU

Tacna, 16 de enero de 2026

VISTO:

El Oficio N° 669-2025-UPT-VRIN, de fecha 29 de diciembre de 2025, del señor Vicerrector de Investigación Dr. Elmer Limache Sandoval, solicitando la Resolución de aprobación de proyectos ganadores del XIV Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 323-2025-UPT-CU, de fecha 10 de octubre de 2025, se aprueba el Proyecto y Bases del **XIV CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN "UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA"**, presentado por el Vice Rectorado de Investigación;

Que, a través del oficio del visto, el Vice Rectorado de Investigación, hace llegar la relación de los 08 (ocho) proyectos ganadores del XIV Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", solicitando la emisión de la Resolución de aprobación;

De conformidad con el Artículo 34, literal z) del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna; y, estando al acuerdo unánime del Consejo Universitario, adoptado en Sesión Extraordinaria realizada el 07 de enero de 2026;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el siguiente Proyecto Ganador del **XIV Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"**, según la Relación presentada por el Vice Rectorado de Investigación:

N°	Categoría	Línea de Investigación	Título del Proyecto	Integrantes	Puntaje Final
2	Investigación Aplicada	Tecnologías de la Información	MoniResiduos: Prototipo de aplicación móvil de monitoreo inteligente de contenedores y rutas de recolección en una zona piloto de Tacna.	Mtro. Eduardo Alexander Alatriza Vargas , Dra. Cristina Beatriz Flores, Mag. Avenilda Eufemia Herrera Chura, Est. Edgar Rodrigo Morales Sotelo, Est. Fabrizio Pedro Manchego Gil	42.67

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Vice Rectorado de Investigación a través la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, se encargarán del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

ELMER
MARCIAL
LIMACHE
SANDOVAL

Rector (e)

Firmado digitalmente por ELMER MARCIAL
LIMACHE SANDOVAL
Nombre de reconocimiento (DN):
email=proconsu@hotmail.com, cn=ELMER
MARCIAL LIMACHE SANDOVAL,
givenName=ELMER MARCIAL, sn=LIMACHE
SANDOVAL, serialNumber=DN:06094414,
l=TACNA, st=TACNA - TACNA, title=VICERRECTOR
DE INVESTIGACIÓN, ou=RECTORADO, ou=Issued
by AC CAMERFIRMA PERÚ SAC ER [PE1],
2.5.4.97=20119917698, o=UNIVERSIDAD PRIVADA
DE TACNA, c=PE
Fecha: 2026.01.16 14:36:05 -05'00'



Firmado
digitalmente por
MAURICIO JULIO
MACLEAN CUADROS
Fecha: 2026.01.16
13:13:55 -05'00'

Fdb.-

Av. Bolognesi N° 1177
Tacna - Perú
Central 052-427212
rectorado@upt.edu.pe
www.upt.edu.pe



UNIVERSIDAD
PRIVADA DE
TACNA

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 036-2026-UPT-CU

Tacna, 16 de enero de 2026

VISTO:

El Oficio N° 669-2025-UPT-VRIN, de fecha 29 de diciembre de 2025, del señor Vicerrector de Investigación Dr. Elmer Limache Sandoval, solicitando la Resolución de aprobación de proyectos ganadores del XIV Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 323-2025-UPT-CU, de fecha 10 de octubre de 2025, se aprueba el Proyecto y Bases del **XIV CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN "UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA"**, presentado por el Vice Rectorado de Investigación;

Que, a través del oficio del visto, el Vice Rectorado de Investigación, hace llegar la relación de los 08 (ocho) proyectos ganadores del XIV Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", solicitando la emisión de la Resolución de aprobación;

De conformidad con el Artículo 34, literal z) del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna; y, estando al acuerdo unánime del Consejo Universitario, adoptado en Sesión Extraordinaria realizada el 07 de enero de 2026;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el siguiente Proyecto Ganador del **XIV Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"**, según la Relación presentada por el Vice Rectorado de Investigación:

N°	Categoría	Línea de Investigación	Título del Proyecto	Integrantes	Puntaje Final
3	Investigación Aplicada	Gestión empresarial, innovación en productos, servicios y procesos agroindustriales	Efecto del modelo inclusivo Empresarial para prevenir el fracaso temprano del Microempresario Comercial: Caso del Centro Comercial 28 de Julio, Tacna-Perú, 2026.	Dra. Amelia Cristina Mamani Huanca , Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas, Dr. Luis Celerino Catacora Lira, Mtro. Gerson Efraín Pérez García, Dr. Manuel Velarde Herencia, Bach. Shafiq Malik Veliz Ruiz, Ing. Hillary Nikol Adiazola González.	42.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Vice Rectorado de Investigación a través la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, se encargarán del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

ELMER
MARCIAL
LIMACHE
SANDOVAL

Rector (e)

Firmado digitalmente por ELMER MARCIAL
LIMACHE SANDOVAL
Nombre de reconocimiento (DN):
email=proconous@hotmail.com, cn=ELMER MARCIAL
LIMACHE SANDOVAL, givenName=ELMER MARCIAL,
sn=LIMACHE SANDOVAL,
serialNumber=DNI:06094414, In=TACNA, st=TACNA -
TACNA, title=VICERECTOR DE INVESTIGACIÓN,
ou=RECTORADO, ou=Issued by AC CAMERFIRMA
PERU SAC ER (PEI), 2.5.4.97=20119917698,
o=UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, c=PE
Fecha: 2026.01.16 14:36:58 -05'00'



Firmado
digitalmente por
MAURICIO JULIO
MACLEAN CUADROS
Fecha: 2026.01.16
13:14:13 -05'00'

Fdb.-

Av. Bolognesi N° 1177
Tacna - Perú
Central 052-427212
rectorado@upt.edu.pe
www.upt.edu.pe



UNIVERSIDAD
PRIVADA DE
TACNA

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 037-2026-UPT-CU

Tacna, 16 de enero de 2026

VISTO:

El Oficio N° 669-2025-UPT-VRIN, de fecha 29 de diciembre de 2025, del señor Vicerrector de Investigación Dr. Elmer Limache Sandoval, solicitando la Resolución de aprobación de proyectos ganadores del XIV Concurso de Financiamento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 323-2025-UPT-CU, de fecha 10 de octubre de 2025, se aprueba el Proyecto y Bases del **XIV CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN "UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA"**, presentado por el Vice Rectorado de Investigación;

Que, a través del oficio del visto, el Vice Rectorado de Investigación, hace llegar la relación de los 08 (ocho) proyectos ganadores del XIV Concurso de Financiamento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", solicitando la emisión de la Resolución de aprobación;

De conformidad con el Artículo 34, literal z) del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna; y, estando al acuerdo unánime del Consejo Universitario, adoptado en Sesión Extraordinaria realizada el 07 de enero de 2026;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el siguiente Proyecto Ganador del **XIV Concurso de Financiamento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"**, según la Relación presentada por el Vice Rectorado de Investigación:

N°	Categoría	Línea de Investigación	Título del Proyecto	Integrantes	Puntaje Final
4	Investigación Aplicada	Gestión de recursos hídricos y estructuras	Adsorción de cromo hexavalente de aguas contaminadas utilizando semillas de <i>Spondias purpurea</i> (Ciruela peruana) como potencial bio-adsorbente.	Mtra. Marisol Mendoza Aquino, Mtra. Milagros Herrera Rejas, Mtro. Alvaro Nilton Herrera Villanueva, Dr. Raúl Cartagena Cutipa, Mtro. Elvis Gilmar Gonzales Condor, Ing. Yemile Rocio del Carmen Castro Machaca.	39.67

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Vice Rectorado de Investigación a través la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, se encargarán del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

ELMER
MARCIAL
LIMACHE
SANDOVAL

Rector (e)

Firmado digitalmente por ELMER MARCIAL
LIMACHE SANDOVAL
Nombre de reconocimiento (DN):
email=proconsu@hotmail.com, cn=ELMER
MARCIAL LIMACHE SANDOVAL,
givenName=ELMER MARCIAL, sn=LIMACHE
SANDOVAL, serialNumber=DNI:06094414,
l=TACNA, st=TACNA - TACNA,
title=VICERECTOR DE INVESTIGACIÓN,
ou=RECTORADO, ou=Issued by AC
CAMERFIRMA PERU SAC ER (PE1),
2.5.4.97=20119917698, o=UNIVERSIDAD
PRIVADA DE TACNA, c=PE
Fecha: 2026.01.16 14:38:00 -05'00'



Firmado
digitalmente por
MAURICIO JULIO
MACLEAN CUADROS
Fecha: 2026.01.16
13:14:33 -05'00'

Fdb.-

Av. Bolognesi N° 1177
Tacna - Perú
Central 052-427212
rectorado@upt.edu.pe
www.upt.edu.pe



UNIVERSIDAD
PRIVADA DE
TACNA

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 040-2026-UPT-CU

Tacna, 16 de enero de 2026

VISTO:

El Oficio N° 669-2025-UPT-VRIN, de fecha 29 de diciembre de 2025, del señor Vicerrector de Investigación Dr. Elmer Limache Sandoval, solicitando la Resolución de aprobación de proyectos ganadores del XIV Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 323-2025-UPT-CU, de fecha 10 de octubre de 2025, se aprueba el Proyecto y Bases del **XIV CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN "UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA"**, presentado por el Vice Rectorado de Investigación;

Que, a través del oficio del visto, el Vice Rectorado de Investigación, hace llegar la relación de los 08 (ocho) proyectos ganadores del XIV Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", solicitando la emisión de la Resolución de aprobación;

De conformidad con el Artículo 34, literal z) del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna; y, estando al acuerdo unánime del Consejo Universitario, adoptado en Sesión Extraordinaria realizada el 07 de enero de 2026;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el siguiente Proyecto Ganador del **XIV Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"**, según la Relación presentada por el Vice Rectorado de Investigación:

N°	Categoría	Línea de Investigación	Título del Proyecto	Integrantes	Puntaje Final
3	Investigación Básica	Gestión empresarial, innovación en productos, servicios y procesos agroindustriales	Reconfiguración económico-territorial de las zonas francas andinas frente a la Nueva Ruta de la Seda: Tacna, Oruro e Iquique en perspectiva comparada.	Dr. Dante Oswaldo Pango Palza, Mag. Rosa Mardely Roque Lanchipa, Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda, Est. Ariana Jhoselyne Padilla Chambe, Est. Gabriela Verónica Vásquez Pari	38.67

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Vice Rectorado de Investigación a través la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, se encargarán del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

ELMER
MARCIAL
LIMACHE
SANDOVAL

Rector (e)

Firmado digitalmente por ELMER MARCIAL LIMACHE SANDOVAL
Nombre de reconocimiento (DN):
email=proconseg@hotmail.com, cn=ELMER MARCIAL LIMACHE SANDOVAL,
givenName=ELMER MARCIAL, sn=LIMACHE SANDOVAL, serialNumber=DNI:06094414,
l=TACNA, st=TACNA - TACNA,
title=VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,
ou=RECTORADO, ou=issued by AC CAMERFIRMA PERÚ SAC ER (PE) 1, 2.5.4.97=20119917698,
o=UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, c=PE
Fecha: 2026.01.16 14:41:11 -05'00'



Firmado
digitalmente por
MAURICIO JULIO
MACLEAN CUADROS
Fecha: 2026.01.16
13:15:26 -05'00'

Fdb.-

Av. Bolognesi N° 1177
Tacna - Perú
Central 052-427212
rectorado@upt.edu.pe
www.upt.edu.pe



UNIVERSIDAD
PRIVADA DE
TACNA

RECTORADO

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 394-2026-UPT-R

Tacna, 27 de febrero de 2026

VISTO: El Oficio N° 041-2026-UPT-VRIN, de fecha 17 de febrero de 2026, del señor Vicerrector de Investigación Dr. Elmer Limache Sandoval, solicitando Resolución de reconfirmación del equipo de investigación del proyecto ganador del XIV Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 323-2025-UPT-CU, de fecha 10 de octubre de 2025, se aprueba el Proyecto y Bases del XIV Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", presentado por la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica a través del Vice Rectorado de Investigación;

Que, mediante Resolución N° 038-2026-UPT-CU, de fecha 16 de enero de 2026, se aprueba el Proyecto Ganador del XIV Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna": Experiencia turística y prácticas de movilidad: oportunidades para la Gestión Turística Sostenible en ciudades del sur peruano. Siendo la Mtra. Minelly Ysabel Martínez Peñaloza la investigadora principal;

Que, a través del oficio del visto, el Vice Rectorado de Investigación, hace llegar la solicitud de fecha 13 de febrero de 2026, presentada por la Mag. Zulma Huamaní Villagra, como actual investigadora principal del proyecto titulado "Experiencia turística y prácticas de movilidad: oportunidades para la Gestión Turística Sostenible en ciudades del sur peruano", ganador del XIV Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", solicitando el cambio de investigador principal del proyecto considerando a la Mag. Zulma Huamaní Villagra como tal y a la Mtra. Minelly Ysabel Martínez Peñaloza como coinvestigadora, debido a que ésta última docente ocupa el cargo de Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Ciencias Empresariales;

De conformidad con los incisos b) y s) del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR el equipo de investigación del proyecto ganador del XIV Convocatoria a Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", titulado: "Experiencia turística y prácticas de movilidad: oportunidades para la Gestión Turística Sostenible en ciudades del sur peruano", de acuerdo al siguiente detalle:

Categoría	Línea de Investigación	Título del Proyecto	Integrantes
Investigación Básica	Gestión turística sostenible	Experiencia turística y prácticas de movilidad: oportunidades para la Gestión Turística Sostenible en ciudades del sur peruano.	Mag. Zulma Huamaní Villagra, Mtra. Minelly Ysabel Martínez Peñaloza, Mag. Julio Francisco Gárate Delgado, Bach. Luz Marina Llamosas Medina, Est. Diana Carolina Aguilar Vásquez, Est. Fabiana Areli Donayre Maquera, Est. Alejandra Maeba Pérez Mamani .

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Vicerrectorado de Investigación a través de la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, se encargarán del cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Firmado
digitalmente por
HUGO CIRILO
CALIZAYA CALIZAYA
Fecha: 2026.03.03
16:05:55 -05'00'



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
CARGO: Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL
Dra. MARIELLA ROSARIO IBARRA
MONTECINOS



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 398-2026-UPT-R

Tacna, 27 de febrero de 2026

VISTO:

El Oficio N° 052-2026-UPT-VRIN, de fecha 25 de febrero de 2026, del señor Vicerrector de Investigación Dr. Elmer Limache Sandoval, solicitando Resolución de reconfirmación del equipo de investigación del proyecto ganador del XIV Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 323-2025-UPT-CU, de fecha 10 de octubre de 2025, se aprueba el Proyecto y Bases del XIV Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", presentado por la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica a través del Vice Rectorado de Investigación;

Que, mediante Resolución N° 039-2026-UPT-CU, de fecha 16 de enero de 2026, se aprueba el Proyecto Ganador del XIV Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna": La (in)existencia de protocolos de atención diferenciada y su relación con la desprotección de los derechos humanos de "perfiles invisibilizados" en contextos de crisis fronteriza: el caso de la frontera peruano-chilena. Siendo la Mtra. Minelly Ysabel Martínez Peñaloza la investigadora principal;

Que, a través del oficio del visto, el Vice Rectorado de Investigación, hace llegar la solicitud de fecha 18 de febrero de 2026, presentada por la Dra. Delia Yolanda Mamani Huanca, como actual investigadora principal del proyecto titulado "La (in)existencia de protocolos de atención diferenciada y su relación con la desprotección de los derechos humanos de "perfiles invisibilizados" en contextos de crisis fronteriza: el caso de la frontera peruano-chilena", ganador del XIV Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", solicitando el cambio de investigador principal del proyecto considerando a la Dra. Delia Yolanda Mamani Huanca como tal y al Dr. Enlil Iván Herrera Pérez como coinvestigador, debido a que éste último docente renunció como investigador principal al no contar con carga horaria en el presente semestre académico 2026-I;

De conformidad con los incisos b) y s) del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR el equipo de investigación del proyecto ganador del XIV Convocatoria a Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", titulado: "La (in)existencia de protocolos de atención diferenciada y su relación con la desprotección de los derechos humanos de "perfiles invisibilizados" en contextos de crisis fronteriza: el caso de la frontera peruano-chilena", de acuerdo al siguiente detalle:

Categoría	Línea de Investigación	Título del Proyecto	Integrantes
Investigación Básica	Paz, justicia e instituciones sólidas	La (in)existencia de protocolos de atención diferenciada y su relación con la desprotección de los derechos humanos de "perfiles invisibilizados" en contextos de crisis fronteriza: el caso de la frontera peruano-chilena.	Dra. Delia Yolanda Mamani Huanca, Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi, Dr. Carlos Alberto Cueva Quispe, Dr. Enlil Iván Herrera Pérez, Mag. Alfonso Renato Vargas Murillo, Mag. Ilda Nadia Mónica de la Asunción Pari Bedoya, Est. Angel Gabriel Castro Quispe, Est. Marcelo Jesus Ayquipa Colque, Est. Maria Jose Antonella Lombardi Llanos.



**UNIVERSIDAD
PRIVADA DE
TACNA**

RECTORADO

....RESOLUCIÓN RECTORAL N° 398-2026-UPT-R

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Vicerrectorado de Investigación a través de la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, se encargarán del cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Firmado
digitalmente por
HUGO CIRILO
CALIZAYA CALIZAYA
Fecha: 2026.03.03
16:03:37 -05'00'



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
CARGO: Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL
Dra. MARIELLA ROSARIO IBARRA
MONTECINOS

Fdb.-



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 564-2026-UPT-R

Tacna, 18 de marzo de 2026

VISTO:

El Oficio N° 092-2026-UPT-VRIN, de fecha 16 de marzo de 2026, del señor Vicerrector de Investigación Dr. Elmer Limache Sandoval, solicitando Resolución de reconfiguración del equipo de investigación del proyecto ganador del XIV Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 323-2025-UPT-CU, de fecha 10 de octubre de 2025, se aprueba el Proyecto y Bases del XIV Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", presentado por la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica a través del Vice Rectorado de Investigación;

Que, mediante Resolución N° 033-2026-UPT-CU, de fecha 16 de enero de 2026, se aprueba el Proyecto Ganador del XIV Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna": Desarrollo del sistema electrónico AGRO-SENS para la evaluación de calidad sensorial en productos agroindustriales (caso de aplicación: orégano seco). Siendo el Dr. Juan Miguel Choque Flores el investigador principal;

Que, a través del oficio del visto, el Vice Rectorado de Investigación, hace llegar la solicitud de fecha 13 de marzo de 2026, presentada por la Dra. Marilú Hilda Manchego Colque, como actual investigadora principal del proyecto titulado "Desarrollo del sistema electrónico AGRO-SENS para la evaluación de calidad sensorial en productos agroindustriales (caso de aplicación: orégano seco)", ganador del XIV Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", solicitando el cambio de investigador principal del proyecto considerando a la Dra. Marilú Hilda Manchego Colque como tal y la reconfiguración del equipo de trabajo debido a la renuncia del Dr. Juan Miguel Choque Flores al rol de Investigador Principal y como integrante del equipo de investigación, por no haber recibido carga académica para el periodo lectivo 2026-I y del Mag. David Gonzalo Rubira Otárola, al rol de coinvestigador, por encontrarse realizando otras actividades de investigación;

De conformidad con los incisos b) y s) del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR el equipo de investigación del proyecto ganador del XIV Convocatoria a Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", titulado: "Desarrollo del sistema electrónico AGRO-SENS para la evaluación de calidad sensorial en productos agroindustriales (caso de aplicación: orégano seco)", de acuerdo al siguiente detalle:

Categoría	Línea de Investigación	Título del Proyecto	Integrantes
Investigación Tecnológica	Tecnologías de la Información	Desarrollo del sistema electrónico AGRO-SENS para la evaluación de calidad sensorial en productos agroindustriales (caso de aplicación: orégano seco).	Dra. Marilú Hilda Manchego Colque, Mtro. Diego Ygor Chocano Rossi, Mtra. Martha Daniela Rubira Otárola, Dr. Junior Soviet Miranda Gutiérrez, Mag. Hugo Javier Rivera Herrera, Est. José Fausto Matías Alejos Rospigliosi.



**UNIVERSIDAD
PRIVADA DE
TACNA**

RECTORADO

....RESOLUCIÓN RECTORAL N° 564-2026-UPT-R

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Vicerrectorado de Investigación a través de la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, se encargarán del cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Firmado
digitalmente por
HUGO CIRILO
CALIZAYA CALIZAYA
Fecha: 2026.03.20
16:53:23 -05'00'



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
CARGO: Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL
Dra. MARIELLA ROSARIO IBARRA
MONTECINOS

Fdb.-